



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 15319-25 HLN SOBRE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIA - CEVALLOS VANINA (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La comunicación cursada por la Sra. Vicepresidenta 1° a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura de Neuquén, dando cuenta que en la 28ª Sesión Ordinaria, Reunión N° 34 del día 11 de diciembre de 2025, la Honorable Cámara Legislativa, ha prestado el acuerdo legislativo, conforme las previsiones del artículo 251, inciso 2°) de la Constitución Provincial para la designación de la Dra. Vanina Elizabeth Cevallos, DNI 28.624.387, en el cargo de Defensora Pública Penal, categoría MF4, con destino a la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa, de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co, conforme ha sido designada por el Consejo de la Magistratura del Neuquén, mediante Acordada N° 105/25 (cfr. Ingreso DGH N° 15319-25).

Que la nombrada actualmente reviste el cargo de Asesora Jurídica, categoría MF6, y cumple funciones en el Equipo Operativo de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Tomar conocimiento de la designación de la Dra. Vanina Elizabeth Cevallos, DNI 28.624.387, en el cargo de Defensora Pública Penal, categoría MF4, con destino a la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa, de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

2°) Facultar a la Defensora General y/o a quien designe, a tomar juramento a dicha Funcionaria, y fijar fecha y hora para ello

3°) Reservar la vacante hasta tanto se disponga el llamado a concurso pertinente.

4°) Notifíquese. Cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

